

Jornadas AAPRESID

Ser sustentable
La identidad productiva
del campo

11OCT
PERGAMINO

19OCT
PARANA

25OCT
MONTECRISTO

Reglamento general Jornadas Aapresid 2017

1. Consideraciones Generales

- 1.1. Organizador: Aapresid (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa), es la entidad jurídica organizadora de las Jornadas Aapresid 2016.
- 1.2. Acatamiento: Los participantes o patrocinadores, al momento de formalizar su presencia en las diferentes modalidades, aceptan este reglamento y las disposiciones emanadas del mismo.

2. Autoridades de las Jornadas

- 2.1. Aapresid actúa a través de un Comité Ejecutivo, quien está facultado para organizar las jornadas, dictar las políticas de carácter general y dictaminar en cuestiones específicas, contempladas o no en el presente reglamento. El COMITE EJECUTIVO es la única autoridad de las jornadas respecto de cualquier controversia que se plantee en ella, sea con el Ente Organizador, entre expositores, participantes o respecto de terceros.
- 2.2. Los participantes o patrocinadores aceptan desde ya la autoridad del COMITE EJECUTIVO para decidir sobre la discontinuidad de cualquier tipo de tareas desarrolladas por los mismos que, a juicio del Ente Organizador, perturbe o dificulte el logro de los fines perseguidos.
- 2.3. La sujeción a la decisión del COMITE EJECUTIVO será amplia e irrestricta, renunciando a cualquier tipo de medida judicial, especialmente cautelar, durante el transcurso de las jornadas. Ello sin perjuicio de las acciones posteriores que puedan corresponderle al participante, en el caso que exista comportamiento abusivo del COMITE EJECUTIVO.

3. Lugar, fecha y horarios

- 3.1. Las jornadas se desarrollarán el 11 de octubre de 2017 en la localidad de Pergamino, ruta provincial Nro 188 km 82,1, Provincia de Buenos Aires. El 19 de octubre de 2017 en la localidad de Colonia Ensayo, Paraná, camino rural coordenadas 31°47'51''S; 60°25'45''O, Provincia de Entre Ríos. El 25 de octubre de 2017 en la localidad de Montecristo, Autopista 19 km 321,5 Provincia de Córdoba. Estarán habilitadas al público en el horario de 9 a 14 hs.
- 3.2. Los participantes o patrocinadores están obligados a estar en sus lugares 15 minutos antes del horario de apertura y hasta quince minutos después del horario de cierre.

4. Entrega de stands

- 4.1. Los stands se entregarán en todos los casos 30 minutos antes de comenzar las jornadas. La responsabilidad y el cuidado del stand son de los participantes o patrocinadores.

Jornadas AAPRESID

Ser sustentable
La identidad productiva
del campo

11OCT
PERGAMINO

19OCT
PARANA

25OCT
MONTECRISTO

5. Seguros de personas

5.1. Aapresid deberá contar hasta 7 días antes de cada evento con el listado del personal afectado a la atención de sus espacios, funcionarios de la firma, etc., donde se detallen los datos personales y la correspondiente cobertura de ART, Seguro de Vida Obligatorio y/o seguro de accidentes personales.

Requisitos Seguros:

Personal en relación de dependencia:

- Seguro de Vida Obligatorio (SVO) (Decreto Ley 1.587/74), y
- Cobertura de una Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART) por accidentes de trabajo.

Personal sin relación de dependencia:

- Seguro de Accidentes Personales, con los siguientes requisitos:
 - por muerte o incapacidad parcial y/o total, monto mínimo asegurado de \$500.000.-
 - por gastos médicos asistenciales y farmacia mínimo de \$ 50.000.
 - el beneficiario del seguro deberá ser **Aapresid**.

En cualquier caso, la constancia de seguro deberá constar con una **CLAUSULA DE NO REPETICION** a favor de Aapresid CUIT 30-64838939-2: *“Se renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso en contra de Aapresid, sus funcionarios, empleados u obreros sea de cualquier norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex-dependiente de (Nombre de la Empresa) CUIT N° xxxxxxxxx, amparados por la cobertura del contrato de filiación N° xxxxx, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridas por el hecho o en ocasión del trabajo.”*

Las constancias que otorgan las aseguradoras tienen un **mes de validez** e indefectiblemente deberán actualizarse después de ese plazo. Si se vencieran en el plazo de duración del evento deberán renovarse indefectiblemente.

6. Seguridad

6.1. Aapresid no será responsable por pérdidas debidas a robo, vandalismo u otros motivos.

7. Responsabilidad de Aapresid

7.1. Poner a disposición de los participantes o patrocinadores, en tiempo y forma, el espacio y los servicios complementarios indicados en este reglamento y establecidos en las pautas contractuales pactadas

Jornadas AAPRESID

Ser sustentable
La identidad productiva
del campo

11OCT
PERGAMINO

19OCT
PARANA

25OCT
MONTECRISTO

8. Obligaciones de los participantes o patrocinadores

- 8.1. Estar en sus lugares 15 minutos antes del horario de apertura y hasta quince minutos después del horario de cierre.
- 8.2. El participante o patrocinador se compromete a mantener indemne al organizador contra cualquier relación comercial y/o laboral entre el Expositor y terceros.

9. Suspensión de las jornadas por razones de fuerza mayor

- 9.1. El COMITE EJECUTIVO podrá modificar la fecha de realización de las jornadas, cancelarlas o bien variar su programa de actividades por razones de fuerza mayor o por circunstancias que se escapen a su control, sin que el expositor pueda reclamar ningún tipo de indemnización.

10. Asesoramiento:

- 10.1. Las consultas sobre el Reglamento deben efectuarse a Info@amgb.com.ar o a Jorge Pampín celular 11-4078-3222.

11. Resumen

- 11.1. Acatamiento: Los participantes o patrocinadores, al momento de formalizar su presencia en las diferentes modalidades, aceptan este reglamento y las disposiciones emanadas del mismo.
- 11.2. Las jornadas se desarrollarán el 11 de octubre de 2017 en la localidad de Pergamino, ruta provincial Nro 188 km 82,1, Provincia de Buenos Aires. El 19 de octubre de 2017 en la localidad de Colonia Ensayo, Paraná, camino rural coordenadas 31°47'51''S; 60°25'45''O, Provincia de Entre Ríos. El 25 de octubre de 2017 en la localidad de Montecristo, Autopista 19 km 321,5 Provincia de Córdoba. Estarán habilitadas al público en el horario de 9 a 14 hs.
- 11.3. Los stands se entregarán en todos los casos 30 minutos antes de comenzar las jornadas. La responsabilidad y el cuidado del stand son de los participantes o patrocinadores.
- 11.4. Aapresid deberá contar hasta 7 días antes de cada evento con el listado del personal afectado a la atención de sus espacios, funcionarios de la firma, etc., donde se detallen los datos personales y la correspondiente cobertura de ART, Seguro de Vida Obligatorio y/o seguro de accidentes personales.
- 11.5. Aapresid no será responsable por pérdidas debidas a robo, vandalismo u otros motivos.
- 11.6. El COMITE EJECUTIVO podrá modificar la fecha de realización de las jornadas, cancelarlas o bien variar su programa de actividades por razones de fuerza mayor o por circunstancias que se escapen a su control, sin que el expositor pueda reclamar ningún tipo de indemnización.
- 11.7. Las consultas sobre el Reglamento deben efectuarse a Info@amgb.com.ar o a Jorge Pampín celular 11-4078-3222.